

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL TÍTULO UNIVERSITARIO

1-Tiene que rellenar y firmar la solicitud de título universitario que se encuentra en la página web de la Universidad de Salamanca pinchando en el siguiente enlace [Títulos universitarios oficiales](#) . Dónde encontrará toda la información referente al procedimiento de expedición del título, cómo se puede recoger, cómo obtener el Suplemento Europeo al Título (SET), etc...

2-También, tiene que aportar una ***copia de su DNI en vigor*** (las dos caras en un mismo lado de la página). En el caso de alumnos extranjeros deben aportar una copia de su pasaporte.

3-Luego, pasa a registrar la solicitud junto con la copia del DNI a través de la [Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca](#) con destino a la Facultad (identificándose con certificado digital)

4-Recibida la solicitud en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas pasamos a enviarle el recibo de pago a su dirección de correo electrónico de la Universidad de Salamanca.

5-Una vez abonado debe registrar el recibo junto con el ticket del cajero o sellado por el banco a través de la [Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca](#) con destino a la Facultad (identificándose con certificado digital)

6-Finalmente, le enviamos la Certificación Supletoria Provisional al Título a la dirección de correo electrónico de la USAL con código CSV.

7- Pasados unos meses le avisamos a través del correo para que pase a recoger por la Secretaría la cartulina-“título definitivo”. Debe acudir el interesado en persona con su DNI, o bien una tercera persona autorizada registrando la solicitud que se encuentra en el siguiente enlace: [Solicitud autorización.pdf](#) o mediante poder notarial.